



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comas, 12 de abril del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0003 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DIR-ADM

Señor(a)

Director (a) de la Institución Educativa _____

Correo Electrónico:

Presente. -

ASUNTO: CAPACITACIÓN DE "PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO PERTENECIENTE AL BANCO DE LIBROS" Y "SUSTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES".

REF.: INFORME N° 152-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DIR-ADM-EP
EXP. 26099-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente asimismo remitirle el Informe N° 152 – 2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DIR-ADM-EP, de fecha 08 de abril de 2022, elaborado por el Responsable del Equipo de Patrimonio, con la finalidad de informar que de acuerdo a las visitas realizadas a los locales escolares y consultas de los directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04, se genera la iniciativa de realizar la capacitación de dos (02) temas, siendo los siguientes: "Procedimiento para la baja del patrimonio bibliográfico perteneciente al banco de libros" y "procedimientos y acciones a seguir en caso de sustracción de bienes muebles patrimoniales" en el marco de los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación y por la Dirección General de Abastecimiento, respectivamente.

En ese sentido, se tiene programado realizar las capacitaciones, el día 19 de abril del 2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de actividades, clasificados por redes educativas:

DÍAS	FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEMA	REDES EDUCATIVAS	HORARIOS
MARTES	19/04/2022	CAPACITACION VIRTUAL	PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO PERTENECIENTE AL BANCO DE LIBROS	DEL 01 AL 27	14:15 A 15:30
			SUSTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES		15:30 A 16:30

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades delegadas por la Dirección de la UGEL 04 mediante Resolución Directoral N° 2575- 2022. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



CPC. MIGUEL EDUARDO VELASQUEZ BAZALAR
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DEL AREA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.04





PERÚ
2022

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Equipo
de Patrimonio



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 152 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DIR-ADM-EP

A: **CPC. MIGUEL EDUARDO VELASQUEZ BAZALAR**

DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04

Asunto: CAPACITACIÓN DE “PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO PERTENECIENTE AL BANCO DE LIBROS” Y “SUSTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES”

Fecha: COMAS, 08 DE FEBRERO DE 2022.

Exp. 26099-2022

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto informarle lo siguiente.

1. Antecedentes:

- 1.1. De acuerdo a las visitas a los locales escolares y consultas realizadas por directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04, se genera la iniciativa de realizar la capacitación de dos (02) temas, siendo los siguientes: “Procedimiento para la baja del patrimonio bibliográfico perteneciente al banco de libros” y “procedimientos y acciones a seguir en caso de sustracción de bienes muebles patrimoniales” en el marco de los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación y por la Dirección General de Abastecimiento, respectivamente.

2. Análisis y Síntesis:

- 2.1. En ese sentido, el Equipo de Patrimonio tiene programado realizar la capacitación de “Procedimiento para la baja del Patrimonio Bibliográfico perteneciente al Banco de Libros” y “Procedimientos y acciones a seguir en caso de sustracción de Bienes Muebles Patrimoniales” a todos los directores de nuestra jurisdicción, el día 19 de abril del 2022, dicha capacitación será de acuerdo al cronograma establecido.

Cronograma de actividades, clasificados por redes educativas:

DIAS	FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEMA	REDES EDUCATIVAS	HORARIOS
MARTES	19/04/2022	CAPACITACION VIRTUAL	PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO PERTENECIENTE AL BANCO DE LIBROS	DEL 01 AL 27	14:15 A 15:30
			SUSTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES		15:30 A 16:30

3. Conclusiones:

- 3.1. En ese sentido, se solicita hacer de conocimiento a todo los directivos de nuestra jurisdicción, con la finalidad de capacitar sobre el “Procedimiento para la baja del Patrimonio Bibliográfico perteneciente al Banco de Libros” y “Procedimiento y acciones a seguir en caso de Sustracción de Bienes Muebles Patrimoniales”, de acuerdo al cronograma de actividades.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar para sus conocimientos y fines.

Atentamente;



ECON. JOSÉ MAYER GARCÍA ABANTO
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04 – COMAS